



PREMIOS AUIP

A LA CALIDAD DEL POSTGRADO
EN IBEROAMÉRICA

CONVOCATORIA 2018-2019 – 10^a EDICIÓN

Presentación: Qué son los premios y sus objetivos

La AUIP inició en 1989 un ambicioso programa de calidad de la formación avanzada con la intención de mejorar la oferta de postgrado que las instituciones asociadas ponen a disposición de la comunidad académica internacional. Durante los últimos años, se ha logrado que muchos programas se hayan sometido voluntariamente a procesos de autoevaluación y, que muchos de ellos, se beneficien de las posibilidades que la Asociación brinda de utilizar la cooperación académica internacional para introducir ajustes y correctivos y procurar el fortalecimiento y consolidación de los programas.

Los Premios se han creado con el propósito de promover, en las instituciones asociadas a la AUIP, los requisitos de calidad que aseguren un adecuado nivel de competitividad, reconocer públicamente los logros alcanzados por los programas, premiar a aquellas instituciones o programas que demuestren interés en permanecer activos aplicando una estrategia de mejoramiento continuo, facilitar los procesos de autoevaluación y de evaluación externa y divulgar las estrategias institucionales exitosas en pos de la calidad de sus programas de formación avanzada. Por tanto, son un reconocimiento a la calidad de los programas de formación avanzada que ofrecen las instituciones asociadas al sistema AUIP. Los Premios pretenden potenciar los esfuerzos institucionales que se están haciendo para mejorar la oferta académica y de paso estimular su mejoramiento cualitativo.

Descripción

La inscripción y postulación de los programas es gratuita. Para participar en esta convocatoria es necesario someterse voluntariamente a un proceso de autoevaluación según los criterios y parámetros consignados en la Guía de Evaluación de la AUIP (6^a edición) y posteriormente someterse, mediante evaluación externa por parte de pares académicos internacionales de reconocido prestigio académico y científico, a un proceso de verificación *in situ* de lo consignado en el informe de autoevaluación.

Requisitos de los programas

- Los programas de postgrado deberán ser únicamente de Doctorado, Maestría o Especialidad Médica y ser impartidos en forma presencial en instituciones asociadas a la AUIP.
- Deberán tener un recorrido temporal de tal modo que pueda contar, al menos, con 3 cohortes de egresados.
- Deberán haber superado los controles mínimos de calidad vigentes en sus respectivos países.

Solicitantes

Autoridades académicas, directores o coordinadores de programas de Doctorado, Maestría y Especialidad Médica que se ofrezcan en lengua española y portuguesa en universidades del ámbito iberoamericano (España, Portugal y América Latina) que estén interesados en someter sus programas a una evaluación de calidad y eventualmente recibir el correspondiente reconocimiento.

Inscripción

Para realizar la inscripción será necesario enviar a la Dirección General de la AUIP (vcruz@auip.org) y (secretaria@auip.org), dentro de los plazos estipulados, la siguiente documentación:

1. Formulario de inscripción debidamente cumplimentado.
2. Carta formal de postulación suscrita por una autoridad universitaria de alto nivel (Rector, Vicerrector o sus equivalentes).
3. Descripción completa del programa (preferentemente, *link* o enlace electrónico).
4. Informe de Autoevaluación siguiendo las pautas y lineamientos generales consignados en la [6^a edición de la Guía AUIP de Autoevaluación](#).

NOTA IMPORTANTE: El programa solo quedará inscrito definitivamente cuando se reciba el Informe de Autoevaluación.

Plazos de inscripción

- **Hasta el 29 de junio de 2018** para programas cuya evaluación externa se pueda poner en marcha durante el segundo semestre de 2018.
- **Hasta el 30 de noviembre de 2018** para programas cuya evaluación externa se pueda programar durante el primer semestre de 2019.
- **Hasta el 29 de marzo de 2019** para programas cuya evaluación externa se pueda poner en marcha durante el segundo semestre de 2019.

Selección y evaluación externa

Todos los programas se someterán a un proceso de selección, por parte de un Comité Técnico constituido para tal fin, que consiste en:

- Verificar si los programas inscritos cumplen con las condiciones de postulación.
- Establecer, con base en un estudio documental, si los programas que se han postulado están preparados para someterse a un proceso de evaluación externa.

Todos los programas seleccionados se someterán a un proceso de evaluación externa, siguiendo las pautas y lineamientos generales consignados en la 6^a edición de la Guía AUIP de Evaluación y en el documento Pautas para la Evaluación Externa.

Costes de la evaluación externa

El proceso de evaluación externa tiene un coste estimado de 10.000 euros, que incluye los gastos de desplazamiento internacional, alojamiento, manutención, honorarios y seguro médico de viaje para dos pares académicos internacionales.

Bolsas de cofinanciación

La AUIP pone a disposición de sus instituciones asociadas un número limitado de bolsas de cofinanciación con cargo al Plan de Acción 2018-2019 para cubrir los gastos de los equipos de evaluación externa.

Estas bolsas tienen una dotación aproximada de 8.000 euros y cubren el desplazamiento internacional, los honorarios, los gastos de viaje en tránsito y el seguro médico no farmacéutico de dos pares académicos.

Para acceder a estas ayudas, la institución interesada deberá hacer la solicitud previamente señalando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción.

Estas bolsas de cofinanciación se otorgan siguiendo criterios de distribución geográfica y disponibilidad de recursos económicos, de tal manera que se asegure un razonable nivel de equidad e igualdad de oportunidad para todos los programas e instituciones.

Requisito indispensable para acceder a estas ayudas es que la institución se encuentre al día en el pago de sus cuotas anuales de asociación.

Premiación

Los programas que demuestren excelencia académica alcanzando un puntaje superior a 60, en la escala de 0 a 100, recibirán un **Certificado al Mérito**.

Los que alcancen un puntaje superior a 75 recibirán la **Mención de Honor**.

Los que superen los 91 puntos recibirán el **Premio AUIP a la Calidad**.

La entrega de los Premios se llevará a cabo en el marco de la Asamblea General anual de la AUIP, durante el primer trimestre de 2020, en lugar y fecha que se anunciará oportunamente.

En función de la disponibilidad de recursos económicos, la AUIP asumirá los gastos de desplazamiento y de estancia de las personas a quienes las universidades galardonadas designen para recibir los Premios.

Calendario

Inscripción	Selección y concesión de bolsas de cofinanciación	Evaluación externa	Entrega Premios
Hasta 29 de junio de 2018	16 de julio de 2018	Hasta 14 de diciembre de 2018	Marzo 2020 Asamblea General de la AUIP
Hasta 30 de noviembre de 2018	17 de diciembre de 2018	Hasta 31 de mayo de 2019	
Hasta 29 de marzo de 2019	15 de abril de 2019	Hasta 30 de noviembre de 2019	